



COMUNICADO DE PRENSA DGC/246/2021 Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021.

CNDH condena homicidio del periodista Manuel González Reyes y solicita protección para su familia y colaboradores

<< El periodista falleció tras ser atacado por sujetos desconocidos en Cuernavaca, Morelos

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena enérgicamente el homicidio del periodista Manuel González Reyes, ocurrido 28 de septiembre en el municipio de Cuernavaca, Morelos, luego de ser agredido por sujetos desconocidos.

Expresa condolencias a los familiares de la víctima, a los colaboradores del medio "PM de Morelos" en el cual laboraba, así como a los demás integrantes del gremio informativo, al tiempo que demanda a las autoridades de la entidad esclarecer los hechos, sin descartar como línea de investigación su actividad profesional.

Asimismo, solicita realizar todas las acciones pertinentes para otorgar atención integral y garantizar la vida, seguridad e integridad personal de los familiares del comunicador y víctimas indirectas.

Para la CNDH, los medios de comunicación son aliados valiosos en la defensa y promoción de los derechos fundamentales del Pueblo, para vigilar el ejercicio del poder y denunciar los abusos de autoridad.

Este Organismo Nacional manifiesta su disposición de seguir de cerca el desarrollo de las indagatorias iniciadas a partir del homicidio de González Reyes y, en su caso, emitirá el pronunciamiento que, conforme a la ley, corresponda.

¡Defendemos al pueblo!
